

ALLEGO LIQUIDACION DEL CREDITO

Carmen Liceth Duran Herrera <abogadacarmenliceth29@gmail.com>

Jue 16/11/2023 12:07 PM

Para: Juzgado 03 Municipal Pequeñas Causas Laboral - Santander - Bucaramanga <j03lpcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (121 KB)

LIQUIDACION DEL CREDITO JAIME GALEANO.pdf;

8 de noviembre de 2023

Señora

JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
DE BUCARAMANGA

E. S. D.

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

PROCESO: EJECUTIVO LABORAL DE UNICA INSTANCIA.

DEMANDANTE: JAIME ARTURO GALEANO ARIZA

DEMANDADOS: INDUSTRIAL AGRARIA LA PALMA LIMITADA-INDUPALMA
LTDA EN LIQUIDACION.

RADICADO: 68001410500320190006501

Respetado Doctora:

CARMEN LICETH DURAN HERRERA, mayor de edad, domiciliada y residente en San Martín, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.064.838.856, de Río de Oro-Cesar, abogada en ejercicio, con Tarjeta Profesional No. 311535 del Consejo Superior de la Judicatura, apoderada de la parte actora en el caso de la referencia; por medio del presente escrito y en el término de ley, con todo respeto me dirijo a la señora juez, para presentar liquidación del crédito, de la siguiente manera,

8 de noviembre de 2023

Señora
JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
DEBUCARAMANGA
E. S. D.

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

PROCESO: EJECUTIVO LABORAL DE UNICA INSTANCIA.
DEMANDANTE: JAIME ARTURO GALEANO ARIZA

DEMANDADOS: INDUSTRIAL AGRARIA LA PALMA LIMITADA-INDUPALMA
 LTDAEN LIQUIDACION.

RADICADO: 68001410500320190006501

Respetado Doctora:

CARMEN LICETH DURAN HERRERA, mayor de edad, domiciliada y residente en San Martín, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.064.838.856, de Río de Oro-Cesar, abogada en ejercicio, con Tarjeta Profesional No. 311535 del Consejo Superior de la Judicatura, apoderada de la parte actora en el caso de la referencia; por medio del presente escrito y en el término de ley, con todo respeto me dirijo a la señora juez, para presentar liquidación del crédito, de la siguiente manera,

CAPITAL	\$3.865.242
INDEXACION DE MESADAS.....	\$873.16
TOTAL, LIQUIDACION.....	\$\$ 4.738.388

SON, Nueve millones ciento setenta y cinco mil novecientos sesenta y nueve mil pesos.

Señor juez

Apoderada: Carmen Liceth Duran Herrera

T.P. No. 311535 del C.S.J.

Cálculo de Cantidad Única Indexada				
	AÑO	*MES		
Fecha Final:	2023	8	IPC - Final	124,38
Liquidado Desde:	2017	6	IPC - Inicial	96,92
Capital:	\$ 908.433,00			
VALOR ACTUALIZADO	\$ 1.165.816,10			

Cálculo de Cantidad Única Indexada				
	AÑO	*MES		
Fecha Final:	2023	8	IPC - Final	124,38
Liquidado Desde:	2018	6	IPC - Inicial	100,00
Capital:	\$ 952.946,00			
VALOR ACTUALIZADO	\$ 1.185.274,23			

Cálculo de Cantidad Única Indexada				
	AÑO	*MES		
Fecha Final:	2023	8	IPC - Final	124,38
Liquidado Desde:	2019	6	IPC - Inicial	103,80
Capital:	\$ 983.250,00			
VALOR ACTUALIZADO	\$ 1.178.194,94			

Cálculo de Cantidad Única Indexada				
	AÑO	*MES		
Fecha Final:	2023	8	IPC - Final	124,38
Liquidado Desde:	2020	6	IPC - Inicial	104,99
Capital:	\$ 1.020.613,00			
VALOR ACTUALIZADO	\$ 1.209.104,15			

ANO	VALOR MESADA INDEXADA
2017	\$ 1.165.816,10
2018	\$ 1.185.274,23
2019	\$1.178.194,94
2020	\$ 1.209.104,15
TOTAL	\$ 4.738.388